Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.701.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir mayoría, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, don Juan de Austria, 36, 1.º, Valencia, informándoles que a partir de la convocatoria podrán obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten y, en su caso, al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, desarrollo y ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

Valencia, 22 de marzo de 2001.—El Presidente.—13.837.

NAVES Y VIVIENDAS, S. A. NAVISA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Gobelas, 17, La Florida (código postal 28023 Madrid), de Madrid, el día 25 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Fijación de dietas y remuneraciones del órgano de administración.

Tercero.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones emitidas por la propia sociedad.

Cuarto.-Redenominación del capital social a

Quinto.—Reducción del capital social con la finalidad de reintegrar aportaciones a los socios, por cualquier procedimiento legalmente previsto, emisión de nuevos títulos y canje de los mismos.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referente al capital social.

Séptimo.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Octavo.—Cambio del domicilio social y su traslado a la ciudad de Valencia, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Facultar a todos y cada uno de los miembros del órgano de administración para que, indistintamente, o conjuntamente, si fuere menester, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escri-

turas públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de la modalidades previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta incluyendo en aquélla el texto integro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El órgano de administración, Federico Ferrando Giner.—14.717.

NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hotel Meliá Avenida América, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 36, el día 25 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día 26 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejero.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales. Ouinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.-Retribución del Consejo de Administra-

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones de Estatutos propuestas y de los informes justificativos de las mismas y de pedir la entrega o envio gratuito.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden obtenerla previo depósito de los mismos en el domicilio social, Doctor Zamenhof, 22, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—14.676.

OBARINSA, S. L. (Sociedad absorbente)

LES CLOTES DE COMA-RUGA, S. L. PROMOCIONES GALARRETA, S. A.

ENAGA, S. A.

ECOGOR, S. A. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 28 de marzo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción

de «Les Clotes de Coma-ruga, Sociedad Limitada». «Promociones Galarreta, Sociedad Anónima», «Enaga, Sociedad Anónima» y «Ecogor, Sociedad Anónima», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de las cuatro sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las cuatro sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cuatro sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las cinco sociedades intervinientes el día 28 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener del texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y el Administrador único de «Obarinsa, Sociedad Limitada», «Les Clotes de Coma-ruga, Sociedad Limitada», «Promociones Galarreta, Sociedad Anónima», «Ecogor, Sociedad Anónima» y «Enaga, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arteche Tarascón.—14.616.

1.a 2-4-2001

OELLERKING, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Almirante Ferrándiz, número 62, 1.º, de Nerja (Málaga), el dia 26 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, 27 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si corresponde, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados de ejercicios anteriores.

Segundo.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social a euros, y ajuste del valor nominal de las participaciones, y en consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Censura y aprobación de la gestión social durante los mismos períodos.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la legislación mercantil vigente.

Sexto.—Renovación del órgano de administración.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Nerja, 22 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.898.

PALSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la entidad mercantil

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general ordinaria y universal de

accionistas de la entidad, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución y correspondiente liquidación simultánea de la sociedad, nombrando como Liquidador al señor Xabier Ortiz Torrego, con documento nacional de identidad número 22.734.726, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos para la citada disolución y liquidación, proponiendo a este efecto el siguiente Balance y liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Deudores cuentas corrientes Pérdidas ejercicios anteriores	9.794.118 5.577.981
Total Activo	15.372.099
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Reservas voluntarias	10.000.000 1.516.680 3.855.419
Total Pasivo	15.372.099

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Adeje (Tenerife), 8 de marzo de 2001.—Xabier Ortiz Torrego, con documento nacional de identidad número 22.734.726, como Liquidador de «Palsur, Sociedad Anónima».—13.690.

POYMAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de febrero de 2001, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Poymar, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, el próximo día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2000.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que han de se sometidos a la Junta general de accionistas.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.700.

PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS, EFC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, calle Recoletos, número 4, en primera convocatoria, el martes día 22 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el miércoles día 23 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, correspondiente al ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos de caja, tesorería, pagarés y cualesquiera otros títulos análogos o similares, singularmente o agrupados por emisiones, por un valor efectivo de hasta mil millones de pesetas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario, José María Fernández-Daza de Alvear.—13.745.

PRODIASA, S. A. GRANJAS VILLARREAL, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 6 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y el socio único de «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación, el acuerdo de fusión de las dos sociedades, por absorción de la segunda por la primera, en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado el día 6 de febrero de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar asimismo que asiste a los socios y acreedores el derecho a la obtención del texto integro del acuerdo adoptado y de los Balances de situación, y, estos últimos, el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—13.593. y 3.ª 2-4-2001

PROMOCIONES EASO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 25 de enero de 2001, acordó convocar Junta general de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 27 de abril de 2001, viernes, a las doce horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganan-

cias e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción de capital mediante la amortización de acciones propias, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social, modificación el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección, cese y nombramiento de Conseieros.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, referidos a los Administradores.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, o persona que éste designe, de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Noveno.—Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 23 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—14.068.

PROMOTORA CULTURAL VALLECANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, calle Tambre, número 12, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre e 2000.

Tercero.—Eliminación de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social.

Quinto,-Reducción del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 21 de marzo de 20001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—13.935.